



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003850

Las condes, 03 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2150 DE 2026.- MEMO N 3/154 DE 30.07.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y CERTIFICADO DE 30.07.26.- DE SUPERVISOR MUNICIPAL.- NOTA DE CREDITO N 10920 DE 29.07.26.- PAGO MES DE JULIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262150 FAL	352416	17/07/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204001001	7.877.800	7.877.800
TOTAL					7.877.800	7.877.800

La cantidad de :
SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

DIRECCIÓN
DE CONTROL

- 5320422004 \$ 7.877.800

